# SORTEO 'PATINETE ELÉCTRICO' GRAN VÍA DE HORTALEZA

La Mancomunidad de Propietarios del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza con domicilio en Avda. De la Gran Vía de Hortaleza, s/n, Madrid y C.I.F. G-80595549 organiza con fines promocionales el sorteo 'Patinete Eléctrico' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, e exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

Entre todos aquellos que dejen una reseña en la página de Google My Business de Gran Vía de Hortaleza entre los días 4 y 13 de noviembre de 2022, se sorteará un patinete eléctrico.

**BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en la página web del centro comercial: www.granviadehortaleza.es

**PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

**SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN**

Requisitos para participar en la promoción

- Acceder a la página de Google My Business del centro comercial Gran Vía de Hortaleza: https://g.page/r/CXnh3PCG1oKLEAg/review

- Dejar una reseña con comentario sobre el centro comercial.

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de un patinete eléctrico.

Los participantes tendrán desde el viernes 4 de noviembre de 2022 hasta el domingo 13 de noviembre de 2022 a las 23:55 horas para hacer efectiva su participación en el sorteo.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

**TERCERA. PREMIO**

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación, se realizará un sorteo de un patinete eléctrico modelo Bingo Cecotec o similar a elegir por el centro comercial.

**CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el lunes 14 de noviembre de 2022. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación de la persona ganadora hasta el lunes 28 de noviembre de 2022. En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Gran Vía de Hortaleza, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

**QUINTA. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza, comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

**SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO**

El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza, hará entrega del premio, mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad. En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial.

La persona ganadora será fotografiada durante la entrega del premio para la posterior publicación de la fotografía en la página web y redes sociales del centro comercial Gran Vía de Hortaleza, así como en otros soportes que el centro estime oportunos.

**SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN**

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

**OCTAVA. CESIÓN DEL PREMIO**

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de cesión a terceros, alteración o compensación económica a petición del ganador.

**NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuidos a los suplentes.

**DÉCIMA. GOOGLE**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por Google, por lo que los participantes los liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

**UNDÉCIMA. RECLAMACIONES**

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales del sorteo.

**DUODÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación de Comerciantes Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza con domicilio en Avda. De la Gran Vía de Hortaleza, s/n, Madrid y C.I.F. G-80452550 como responsable, informa a los participantes de que sus datos facilitados en el marco del presente Sorteo serán tratados para gestionar su participación en el mismo. La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado al participar en el concurso. Los datos se conservarán durante el tiempo que se realice el sorteo y la entrega de premio al ganador y de manera indefinida, mientras no se solicite su supresión, en nuestras Redes Sociales.

El concurso se desarrolla a través de redes sociales que pueden alojar la información en servidores situados fuera del Espacio Económico Europeo.

El sorteo se realizará a través de la plataforma Easypromos. Puede consultar las condiciones de tratamiento de sus datos por este proveedor (en calidad de encargado de tratamiento) en www.easypromosapp.com/politica-privacidad-usuarios-redes-sociales/

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de la Asociación de Comerciantes Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza arriba señalado. Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es)

**DECIMOTERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.